15541-11 Ambado.
MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO
10545-13

61'756.021

consulplan
CONSULTORES DE PLANIFICACION C. LTDA.

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: (X) NO ( ) SI

CLAVE CATASTRAL: (1) LOCALIDAD (2) ZONA (3) SECTOR (4) MANZANA (5) LOTE (6) PROP. HORIZONTAL

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA Nº

DATOS GENERALES
- (7) ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO
- (8) ZONA HOMOGENEA
- (9) ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio S/nombre
calle AVENIDA 108
Nº 711

(10) CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) 1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(12) ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)
1 LOTE INTERIOR
2 POR PASAJE PEATONAL
3 POR PASAJE VEHICULAR
4 POR CALLE
5 [X] POR AVENIDA
6 POR EL MALECON
7 POR LA PLAYA

(19) DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
SOBRE LA RASANTE + [X]
BAJO LA RASANTE −
0 0 METROS

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA
1 TIERRA
2 LASTRE
3 PIEDRA DE RIO
4 ADOQUIN
5 [X] ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA
1 NO TIENE
2 [X] ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 DE ADOQUIN O BALDOSA

SERVICIOS DEL LOTE
(20) AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE / 2 [X] SI EXISTE
(21) DESAGÜES: 1 NO EXISTE / 2 SI EXISTE
(22) ELECTRICIDAD: 1 NO EXISTE / 2 SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA
(15) AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE / 2 [X] SI EXISTE
(16) ALCANTARILLADO: 1 NO EXISTE / 2 [X] SI EXISTE
(17) ENERGIA ELECTRICA: 1 NO EXISTE / 2 [X] SI EXISTE RED AEREA / 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA
(18) ALUMBRADO PUBLICO: 1 NO EXISTE / 2 INCANDECENTE / 3 [X] DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE (SIN DECIMALES) — Escrit. 164.50
(23) AREA: 217
(24) PERIMETRO: 57
(25) LONGITUD DEL FRENTE: 0009
(26) NUMERO DE ESQUINAS: 0

AVALUO DEL LOTE (sin centavos): £644.944.00

CROQUIS

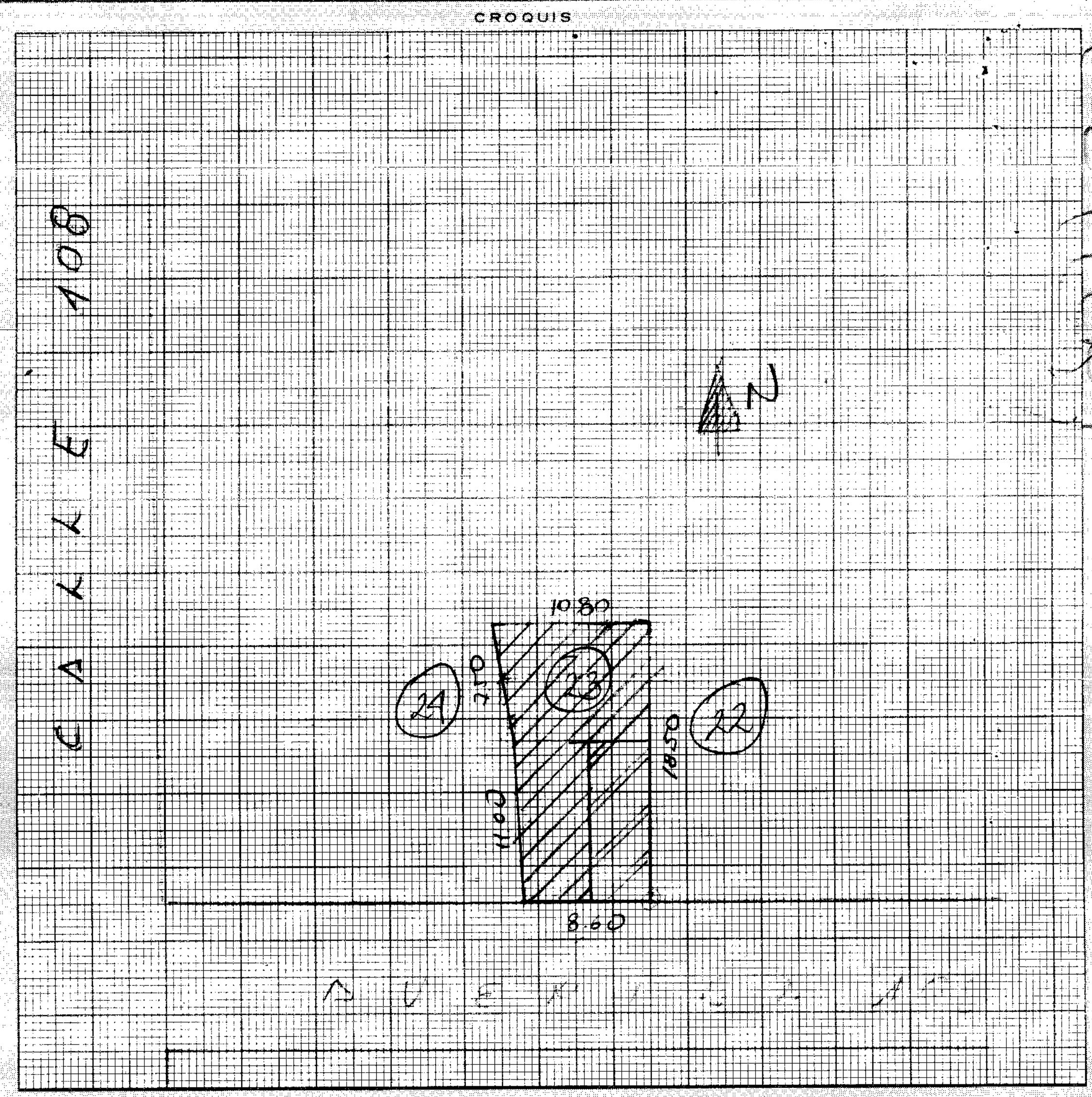

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27) sin edificación 1 / con edificación 2 [X]
USO DEL AREA SIN EDIFICACION
(28) sin uso 1 / el mismo que la construcción 2 [X] / otro uso 3
(29) otro uso — nombre / código
(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS
(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
(32) TOTAL DE BLOQUES

observaciones
£1'043.050,00 (90)
R625.830,00
No se permitio el ingreso. Propietario dice que todo el area del lote esta construido.
EXTINC. Pat ... Enero 30/...
Luis Tesen
10-09/97

Saldo Febrero 20/13

309

VIENE DE OTRA FICHA SI ◯ NO ◯

MODO DE PROPIEDAD	
1	X UN SOLO PROPIETARIO
2	HERENCIA INDIVISA
3	VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD	
1	X OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	EN ARRIENDO PARCIAL
3	EN ARRIENDO TOTAL
4	OTRO (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD notaría	fecha
	[illegible]	Luis [illegible]	[illegible]	[illegible]	23/[illegible]/93
	Pinargote Briones	Lourdes Rosario		Primera	20/0c/13
CODIGO 1					

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

- ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigon-metal
- PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 enquinchado (bahareque), 5 ladrillo comun, 6 ladrillo industrial o bloque, 7 tabique modular (vidrio, madera)
- ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigon
- PISO: 1 tierra, 2 madera o encementado, 3 vinyl o granito fundido, 4 baldosa, 5 parquet o mayolica, 6 alfombra, 7 marmol marmetone
- ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigon, 8 teja
- TUMBADOS: 1 no tiene, 2 si tiene

INDICADORES GENERALES

- VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 alumino de color
- AGUA: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 tiene de 2ª orden, 3 tiene de 1ª orden

ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: 1 bueno, 2 regular, 3 malo, 4 ruina

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	Estructura	Paredes	Entrepiso inferior	Piso	Techo	Tumbados	Ventanas	Agua	Electricidad	Equipo especial	Estado	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
(39) 1	(40) 1	(41) 0200	4	5	5	2	7	1	7	3	3	1	1	(53) 1.
(54) 1	(55) 2	(56) 217	4	5	5	2	4	1	1	2	2	1	1	(68) 1.
(69)	(70)	(71)												(83) 1.
(84)	(85)	(86)												(98) 1.
(99)	(100)	(101)												(113) 1.
(114)	(115)	(116)												(128) 1.
(129)	(130)	(131)												(143) 1.
(144)	(145)	(146)												(158) 1.
(159)	(160)	(161)												(173) 1.
(174)	(175)	(176)												(188) 1.
(189)	(190)	(191)												(203) 1.
(204)	(205)	(206)												(218) 1.
(219)	(220)	(221)												(233) 1.
(234)	(235)	(236)												(248) 1.
(249)	(250)	(251)												(263) 1.
(264)	(265)	(266)												(278) 1.

S/. 398.890,00

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
28-08-85	Miguel Zambrano	[signature]	Sept/85	F. Cevallos	[signature]

FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA	FIRMA
28-08-85	[illegible]	[signature]	[illegible]	[illegible]	

observaciones: Inspección Solo un piso
Julio 4-95

2022423

NUMERO: 2013.13.08.01.P1715 6/12219

COMPRAVENTA.- OTORGAN LOS CONYUGES PINOARGOTE LOOR LUIS ANTONIO Y BRIONES PINARGOTE LIBIA AUXILIADORA: A FAVOR DE LOS **SEÑORES PINOARGOTE BRIONES LOURDES ROCIO, PINOARGOTE BRIONES JOSE LUIS, Y PINTO PINOARGOTE GENESIS ANDREA.-**

CUANTIA:$58.384,30

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintiseis de Febrero del año dos mil Trece, ante mí, ABOGADA VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, los cónyuges **PINOARGOTE LOOR LUIS ANTONIO Y BRIONES PINARGOTE LIBIA AUXILIADORA**, casados entre si, por sus propios derechos, a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, a quienes para efectos de este contrato denominaremos como los "VENDEDORES"; y, por otra parte, los señores **PINOARGOTE BRIONES LOURDES ROCIO**, casada, **PINOARGOTE BRIONES JOSE LUIS**, casado, **Y PINTO PINOARGOTE GENESIS ANDREA**, soltera, a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, a quienes para efectos de este contrato

Sello 03/01/13

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

denominaremos como los "COMPRADORES".- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria Encargada, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de COMPRAVENTA - sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste el siguiente contrato de COMPRAVENTA, que se lo celebran al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben el presente contrato por una parte, los cónyuges **PINOARGOTE LOOR LUIS ANTONIO Y BRIONES PINARGOTE LIBIA AUXILIADORA**, casados entre si, por sus propios derechos, a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, a quienes para efectos de este contrato denominaremos como los "VENDEDORES"; y, por otra parte, los señores **PINOARGOTE BRIONES LOURDES ROCIO**, casada, **PINOARGOTE BRIONES JOSE LUIS**, casado, **Y PINTO PINOARGOTE GENESIS ANDREA**, soltera, a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, a quienes para efectos de este contrato denominaremos como los "COMPRADORES". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores declaran

que son dueños y propietarios de un predio ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, compuesto de un solar y chalet, que se encuentra construido en parte de dicho solar, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** calle Portoviejo, con ocho metros cuarenta centímetros, **POR ATRÁS:** propiedad de Felipe Jamed, ahora propiedad de sus herederos y del Sr. Antonio Mieles Cedeño con once metros, noventa y dos centímetros. **POR UN COSTADO:** con propiedad de Aquiles Mejía con quince metros cincuenta y cuatro centímetros. **POR EL OTRO COSTADO:** con propiedad de don Heleodoro Castillo ahora propiedad del Sr. Luís Marrasquin Parrales y esposa, con diez y seis metros diez y seis centímetros. Bien inmueble que fue adquirido por los vendedores, por compra que le hicieran a los señores Briones Macías Luis Primitivo y Pinargote Loor Rosa Trinidad, mediante escritura de compraventa autorizada por la notaria primera de Rocafuerte con fecha veintinueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos, e inscrita el cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y tres bajo el numero 157. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, los vendedores, libre y voluntariamente, dan en venta real y perpetua enajenación a favor de los compradores, un predio ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, compuesto de un solar y chalet, que se encuentra construido en parte de dicho solar (en la actual av. 108 #711), con las mismas medidas, linderos y mas especificaciones descritas en la cláusula de antecedentes. No obstante de determinarse sus mesuras, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto, bajo las medidas y linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor de los compradores el uso, goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA:**

Ab. Violka Rogos Vinces
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

PRECIO.- El justo precio del presente contrato pactado de consuno en forma legal y voluntaria entre las partes es de **CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES AMERICANOS CON 30/100 ($58.384,30)** precio que ha sido pagado por los Compradores, a favor de los vendedores en su totalidad, quienes declaran haberlos recibido en dinero efectivo y en moneda de curso legal, y renuncian a cualquier tipo de reclamo por concepto de lesión enorme.- **QUINTA: ACEPTACION.-** De su parte, los Compradores declaran que aceptan para sí, la antedicha venta, por así convenir a sus intereses. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** Pese a estar libre de todo gravamen, los vendedores, se someten al saneamiento por evicción en caso de ser necesario. **SEPTIMA: GASTOS.-** Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este instrumento público será de cuenta de los Compradores.- **OCTAVA.- INSCRIPCION.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. (Firmado) Ab. Maikel Vélez Zambrano, matricula 3.398 Colegio De Abogados De Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes, la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

32187

Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 32187:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 07 de diciembre de 2011*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, compuesto de un solar y chalet, que se encuentra construido en parte de dicho solar, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por EL FRENTE: calle Portoviejo, con ocho metros cuarenta centímetros, POR ATRÁS: propiedad de Felipe Jamed, ahora propiedad de sus herederos y del Sr. Antonio Mieles Cedeño con once metros, noventa y dos centímetros. POR UN COSTADO: con propiedad de Aquiles Mejía con quince metros cincuenta y cuatro centímetros POR EL OTRO COSTADO: con propiedad de don Heleodoro Castillo ahora propiedad del Sr. Luís Marrasquin Párrales y esposa, con diez y seis metros diez y seis centímetros. SOLVENCIA .En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	157 04/02/1983	259

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 04 de febrero de 1983

Tomo: 1 Folio Inicial: 259 - Folio Final: 260
Número de Inscripción: 157 Número de Repertorio: 234
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Rocafuerte
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de diciembre de 1982
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Un solar ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta

b.- Apellidos. Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000057010	Pinoargote Loor Luis Antonio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000057012	Briones Macias Luis Primitivo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000057014	Pinargote Loor Rosa Trinidad	Casado	Manta

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANABÍ - ECUADOR
REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. MANTA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP Ab. Jaime E. Delgado Intriago

Ab. Violka Rogos Vinces
NOTARIA PRIMERA (E)

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:57:46 del martes, 05 de febrero de 2013

A petición de: Sr. Luis Pinargote Loor.

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

CIUDADANIA 13002515?-0
PINOARGOTE LOOR LUIS ANTONIO
09 DICIEMBRE 1942
001- 0157 00624 M
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1942

ECUATORIANA***** E3344E4244
CASADO LIBIA AUXILIADORA BRIONES PINAR
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
JOSE PINOARGOTE
ROSA MATILDE LOOR
MANTA 13/02/2008
13/02/2020
0718762

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

075

075 - 0154
NÚMERO DE CERTIFICADO

1300251590
CÉDULA

PINOARGOTE LOOR LUIS ANTONIO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN TARQUI
PARROQUIA
2
CENTRO DE ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Violka Rogos Viteri
NOTARIA PRIMERA E.

CIUDADANIA 130082416-4
BRIONES PINARGOTE LIBIA AUXILIADORA
MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO
15 JUNIO 1940
018- 0029 01109 F
MANABI/ SANTA ANA
STA ANA DE VUELTA LARGA1966

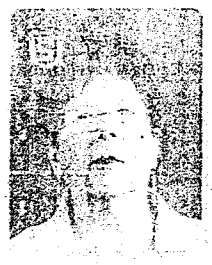

ECUATORIANA***** V4443V4442
CASADO LUIS ANTONIO PINCARGOTE LOOR
PRIMARIA MODISTA
PRIMITIVO BRIONES
RAMONA PINARGOTE
MANTA 02/03/2011
02/03/2023
REN 3643146

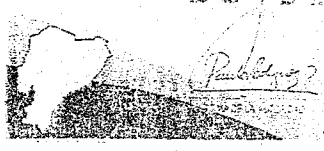

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

014

014 - 0206 1300824164
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BRIONES PINARGOTE LIBIA AUXILIADORA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
PARROQUIA

2
CENTRO DE ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130855587-6

PINOARGOTE BRIONES LOURDES ROCIO

MANABI/MANTA/MANTA

18 AGOSTO 1975

004- 0207 01720 F

MANABI/ MANTA

MANTA 1975

ECUATORIANA****** V4444V4444

CASADO ALEX DANIEL CEDENO MERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

LUIS ANTONIO PINOARGOTE

LIBIA AUXILIADORA BRIONES

MANTA 02/04/2009

02/04/2021

1061781

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

073

073 - 0194 **1308585676**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

PINOARGOTE BRIONES LOURDES ROCIO

MANABI			2
PROVINCIA		CIRCUNSCRIPCIÓN	
MANTA		TARQUI	CENTRO DE
CANTÓN		PARROQUIA	ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Vielka Reyes Vinces

NOTARIA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ODONTOLOGO

A3343A2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PINDARGOTE LOOR LUIS ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRIONES PINARGOTE LIBIA AUXILIADORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-01-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-16

0040443702

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130999815-9

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
PINDARGOTE BRIONES
JOSE LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1960-05-13

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
VERONICA CRISTINA
SALINAS BALCAZAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

075

075 - 0146
NÚMERO DE CERTIFICADO

1309998159
CÉDULA

PINDARGOTE BRIONES JOSE LUIS

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
PARROQUIA

2
CENTRO DE ZONA

F.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 80914

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de PINOARGOTE LOOR LUIS ANTONIO
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de febrero de 20 13

VALIDA PARA LA CLAVE
2022423000 AV. 108 # 711 PARROQUIA TARQUI
Manta, veinte y dos de febrero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

Ab. Violka Flores Vinces
NOTARIA PRIMA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

CEDULA DE CIUDADANIA No. 131655519-0

PINTO PINOARGOTE GENESIS ANDREA

MANABI/MANTA/MANTA

10 SEPTIEMBRE 1994

REG. CIVIL 005- 0402-03262 F

MANABI/ MANTA

MANTA 1994

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E2333-1222

SOLTERO

SUPERIOR ESTUDIANTE

WASHINGTON ELOY PINTO LOPEZ

CARMEN MATILDE PINOARGOTE BRIONES

MANTA 07/12/2012

07/12/2024

DUP 0128574

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

015

015 - 0095 **1316555190**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

PINTO PINOARGOTE GENESIS ANDREA

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
LOS ESTEROS

PARROQUIA ESTEROS
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 56041

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a PINOARGOTE LOOR LUIS ANTONIO ubicada AV. 108 #711 P. TARQUI cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad de ~~$58384.30 CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON~~ 30/100 DOLARES

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, _____ de _____ del 20 _____

Afigueroa 19 FEBRERO 2013

Director Financiero Municipal

Ab. Violka Rogos Vinces
NOTARIA PRIMERA (E)

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000152438

2/19/2013 3:47

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-02-24-23-000	164,50	58384,30	60597	152438

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1300251590	PINOARGOTE LOOR LUIS ANTONIO	AV. 108 # 711 PARROQUIA TARQUI
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1308585676	PINOARGOTE BRIONES LOURDES ROCIO	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	291,92
Junta de Beneficencia de Guayaquil	87,58
TOTAL A PAGAR	379,50
VALOR PAGADO	379,50
SALDO	0,00

EMISION: 2/19/2013 3:47 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

8

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 100808

No. Certificación: 100808

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 19 de febrero de 2013

No. Electrónico: 10810

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *2-02-24-23-000*

Ubicado en: *AV. 108 # 711 PARROQUIA TARQUI*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *164,50* *M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1300251590	*PINOARGOTE LOOR LUIS ANTONIO*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**10692,50**
CONSTRUCCIÓN:	**47691,80**
	58384,30

Son: *CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON TREINTA CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Perrin S.
Director de Avaluos, Catastros y Registros

583,94
+75,15
= 259,09

Impreso por: MARIS REYES 19/02/2013 9:22:50

Ab. Violka Reyes Viana
NOTARIA PRIMERA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0243867

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1300251590
NOMBRES: PINARGOTE LOOR LUIS ANTONIO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: AV. 108 # 711

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 243389
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 30/01/2013 11:25:20

ÁREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Martes, 30 de Abril de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

PINOARGOTE LOOR LUIS ANTONIO

C.C. 130025159-0

BRIONES PINARGOTE LIBIA AUXILIADORA

C.C. No.- 130082416-4

PINOARGOTE BRIONES LOURDES ROCIO

C.C. No.- 130858567-6

PINOARGOTE BRIONES JOSE LUIS

C.C. No.- 130999815-9

PINTO PINOARGOTE GENESIS ANDREA

C.C. No.- 131655519-0

LA NOTARIA.-

Ab. Vielka Reyes Vinces

NOTARIA PRIMERA (E)

CANTON MANTA

NOTARIA PRIMERA ENCARGADA CANTON MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
Ab. VIELKA REYES VINCES (E)
REPUBLICA DEL ECUADOR
V.R.V
MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Ab. Violka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA DE
CANTON MANTA

ESTAS 9 FOJAS ESTAN RUBRICADAS POR MI
Abg. Violka Reyes Vinces

08-02-13 14:28.

839V

Dirección de Avaluos Catastro y Registros

Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	2022423000
Nombre:	Macagofejoor.

Rubros:

Impuesto Principal	Por favor corregir área del
Solar no Edificado	certificado.
Contribucion Mejoras	Adjunto original del certificado y especie nueva.
Tasa de Seguridad	tf. 2613465-0989312396

Reclamo: CA. para corregir.
Insp. 13-02-13 08:45.

Firma del Usuario

Elaborado Por: Daniel Salazar Z

Informe Inspector: Se corrige AREA de suelo

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

05-02-13 10:59

Dirección de Avaluos Catastro y Registros

Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA
Calle 9 y Av. 4 Telef.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

Vertical area

Cedula		No. 000000001
Clave Catastral	2022423000	
Nombre:	Pinargote Joor.	
	Rubros:	
Impuesto Principal	Por favor verificar área según solvencia y escritura adjunta. Corregir.	
Solar no Edificado		
Contribucion Mejoras		
Tasa de Seguridad		
	ff 2613465. 0989312396	

Reclamo: CA. compraventa.
Pasa directa

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector:

Firma del Inspector

Informe de aprobacion: 02/06/2013

Firma del Director de Avaluos y Catastro

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000141483

161,03m2.

1/30/2013 11:11

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
2-02-24-23-000	217,00	$ 122.114,19

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
PINOARGOTE LOOR LUIS ANTONIO	1300251590

1/30/2013 12:00 RIERA ROSARIO El lote se encuentra registrado como 3ra edad

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
AV. 108 # 711	2013	82080	141483

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 24,37		$ 24,37
MEJORAS 2012	$ 13,62		$ 13,62
MEJORAS HASTA 2010	$ 54,50		$ 54,50
TASA DE SEGURIDAD	$ 54,95		$ 54,95
TOTAL A PAGAR			$ 147,44
VALOR PAGADO			$ 147,44
SALDO			$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
RECAUDACIÓN

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble
32187

Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 32187:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 07 de diciembre de 2011*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, compuesto de un solar y chalet, que se encuentra construido en parte de dicho solar, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por EL FRENTE: calle Portoviejo, con ocho metros cuarenta centímetros, POR ATRÁS: propiedad de Felipe Jamed, ahora propiedad de sus herederos y del Sr. Antonio Mieles Cedeño con once metros, noventa y dos centímetros. POR UN COSTADO: con propiedad de Aquiles Mejía con quince metros cincuenta y cuatro centímetros. POR EL OTRO COSTADO: con propiedad de don Heleodoro Castillo ahora propiedad del Sr. Luís Marrasquin Párrales y esposa, con diez y seis metros diez y seis centímetros. SOLVENCIA .En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen.

10, 16.
05
15

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	157 04/02/1983	259

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 04 de febrero de 1983

Tomo: 1 Folio Inicial: 259 - Folio Final: 260
Número de Inscripción: 157 Número de Repertorio: 234
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Rocafuerte
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de diciembre de 1982
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Un solar ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000057010	Pinoargote Loor Luis Antonio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000057012	Briones Macias Luis Primitivo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000057014	Pinargote Loor Rosa Trinidad	Casado	Manta

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP Ab. Jaime E. Delgado Intriago EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD MANABÍ - ECUADOR

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:57:46 del martes, 05 de febrero de 2013

A petición de: Sr. Luis Pincay Loor.

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EP MANTA

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

CNEL

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 5 de Febrero del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien ***CERTIFICAR, que la SRA. BRIONES PINARGOTE LIBIA AUXILIADORA con numero de cedula 130082416-4*** *se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto no consta como deudor en la Empresa.*

La Parte interesada puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

VIVIANA GARCIA MERA
ATENCION AL CLIENTE

POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: DECLARACIÓN JURAMENTADA Y EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LOS CÓNYUGES SEÑORA LIBIA AUXILIADORA BRIONES PINARGOTE Y SEÑORA LUIS ANTONIO PINARGOTE LOOR

Otorgada por:

A Favor de:

Nº 2.397

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMERA **Cuantía** INDETERMINADA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON

Manta, 20 DE DICIEMBRE DEL 2007

NUMERO : (2.397)
DECLARACION JURAMENTADA Y EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LOS CÓNYUGES SEÑORA LIBIA AUXILIADORA BRIONES PINARGOTE Y SEÑOR LUIS ANTONIO PINOARGOTE LOOR.-
CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veinte de diciembre del año dos mil siete, ante mí, **Abogada VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, los cónyuges señora LIBIA AUXILIADORA BRIONES PINARGOTE y señor LUIS ANTONIO PINOARGOTE LOOR, casados entre sí, por sus propios derechos, a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en ésta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria Encargada de los efectos y resultados de esta escritura de **DECLARACION JURAMENTADA Y EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, hábiles y capaces para contratar y obligarse, juramentados que fueron en legal y debida forma y advertidos de las penas de perjurio, manifiestan; *"Que en virtud del Artículo dieciocho de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicado en el Registro Oficial número Sesenta y cuatro,*

Suplemento de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, numeral diez, de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, declaramos bajo el contenido siguiente "Adquirimos un bien inmueble compuesto de solar y chalet, ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, por compra que hiciéramos al señor Luis Primitivo Briones Macías, mediante escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Rocafuerte el veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y dos, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y tres; bien inmueble comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Calle Portoviejo, con ocho metros cuarenta centímetros; POR ATRAS: Propiedad de Felipe Jamed, ahora propiedad de sus herederos y del señor Antonio Mieles Cedeño con once metros, noventa y dos centímetros; POR UN COSTADO: Con propiedad de Aquiles Mejía con quince metros cincuenta y cuatro centímetros; POR EL OTRO COSTADO: Con propiedad de Don Heleodoro Castillo ahora propiedad del señor Luis Marrasquin Parrales y esposa, con diez y seis metros diez y seis centímetros. Con fecha dos de agosto de mil novecientos noventa y tres el predio fue hipotecado al Banco Ecuatoriano de la Vivienda, celebrada ante la Notaria Primera de Manta, el veintiocho de julio de mil novecientos noventa y tres, actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha octubre veintidós del dos mil dos , mediante escritura pública autorizada el ocho de octubre del dos mil dos, quedando vigente el Patrimonio Familiar .— Con el transcurso del tiempo los comparecientes y

propietarios del bien nos hemos visto en la necesidad de trasladarnos a vivir a otra ciudad. Con los antecedentes expuestos y fundamentados en lo que dispone el artículo ochocientos cincuenta y uno del Código Civil, en su numeral Tercero y el artículo veintiocho de la Ley de Modernización del Estado y Artículo siete numeral diez de la ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, concurro ante usted y solicito la extinción del Patrimonio Familiar del bien inmueble de nuestra propiedad, descrito e individualizado en la primera parte de esta declaración, para lo cual se receptarán los testimonios de los señores LUIS DAVID MARQUEZ COTERA y CRISTHIAN BRUCE VALENCIA SANTOS, al tenor del interrogatorio que se anexa. Solicitamos a usted señora Notaria, que remita atento oficio al Banco Ecuatoriano de la Vivienda – B.E.V. y, a uno de los señores Agentes Fiscales, a efectos de que emita su opinión, en representación del Ministerio Público. Y una vez aceptada la petición, conforme lo establece la ley, solicito se digne extender el acta respectiva declarando extinguido el Patrimonio Familiar de conformidad al numeral Tercero del Artículo ochocientos cincuenta y uno del Código Civil, disponiendo su anotación al margen del libro respectivo en el Registro de la Propiedad del cantón Manta". Hasta aquí la declaración, se adjuntan los documentos habilitantes, se concluye con el presente acto, con la suscripción de los titulares del dominio, los testigos y la suscrita Notaria. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y

firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

LIBIA AUXILIADORA BRIONES PINARGOTE

C.C.No.-

LUIS ANTONIO PINOARGOTE LOOR

C.C.No.-

LA NOTARIA (E).-

Ab. Dirha Reyes Vinces.

NOTARIA PRIMERA SUPLENTE (E)

CANTON - MANTA

15543-11

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros

Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA
Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	2022923
Nombre:	
	Rubros:
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	

Reclamo: A cero

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector: Act Datos de const

Dic 8/2011

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

RP
GAD - MANTA
REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 3 y Calle 12

Ficha Registral-Bien Inmueble
32187

Conforme a la solicitud Número: 95948, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 32187:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 07 de diciembre de 2011*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, compuesto de un solar y chalet, que se encuentra construido en parte de dicho solar, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Por EL FRENTE: calle Portoviejo, con ocho metros cuarenta centímetros, POR ATRÁS: propiedad de Felipe Jamed, ahora propiedad de sus herederos y del Sr. Antonio Mieles Cedeño con once metros, noventa y dos centímetros.

POR UN COSTADO: con propiedad de Aquiles Mejía con quince metros cincuenta y cuatro centímetros.

POR EL OTRO COSTADO: con propiedad de don Heleodoro Castillo ahora propiedad del Sr. Luís Marrasquin Párrales y esposa, con diez y seis metros diez y seis centímetros.

SOLVENCIA .En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	157 04/02/1983	259

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 04 de febrero de 1983

Tomo: 1 Folio Inicial: 259 - Folio Final: 260
Número de Inscripción: 157 Número de Repertorio: 234
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Rocafuerte
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de diciembre de 1982
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000057010	Pinoargote Loor Luis Antonio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000057012	Briones Macias Luis Primitivo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000057014	Pinargote Loor Rosa Trinidad	Casado	Manta

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
CANTÓN MANTA
Manabí - Ecuador

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:14:37 del miércoles, 07 de diciembre de 2011

A petición de: Sra. Libny Briones Pincay 1300924164

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Ab. Jaime E. Delgado Intriago CANTÓN MANTA Manabi - Ecuador

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 5 de Diciembre del 2011.

CERTIFICACIÓN

A petición de la interesada, tengo a bien de CERTIFICAR, que la Sra. BRIONES PINARGOTE LIBIA AUXILIADORA , con numero CEDULA 130082416-4, no **se** encuentra registrado en el sistema comercial SICO como usuario de CNEL REGIONAL MANABI, el mismo que no tiene deuda con la Empresa.

La interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,

SRTA. LORENA BAEZ
ATENCION AL CLIENTE.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA:09/diciembre/2011 **No. Electrónico:** 15541

El Suscrito *Director de Avalśos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando* el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave:2022423000
Ubicado en: AV. 108 # 711
Area Total del Predio Segśn Escritura: *164.50* *M2*
Area Total del Predio **M2**
Perteneciente a: PINARGOTE LOOR LUIS ANTONIO

Especie Valorada
$ 1,00
Nº 09387

Cuyo Avalúo Vigente en Dólares es de:

TERRENO:	10,417.15
CONSTRUCCION;	63,039.74
	73,456.89

SON: setenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y seis Dólares con ochenta y nueve Centavos

AVALÚO AŃO ~~2005~~:

TERRENO:	899.50
CONSTRUCCION;	1,246.77
	2,146.27

SON: dos mil ciento cuarenta y seis Dólares con veintisiete Centavos

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector, aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta de Diciembre 22 del 2009, para el Bienio ~~2010~~-2011.

Arq. Daniel Ferrin Sornoza
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

MARY REYES

Copia #: 2 Impresa: 09/dic/2011